

# DIARIO

## CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Fermin ob. y Lorenzo conf.

*Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.*

*Discusion sobre el dictámen de la comision diplomática acerca de la memoria del ministerio de estado.*

*Discurso del señor Flores Calderon.*

En medio de la emocion que en mí ha causado la sublimidad de las ideas y la energía de la espresion que caracterizan el discurso del señor preopinante (el señor Argüelles), me parece imposible dar á mis pensamientos el curso que debieran llevar conforme al objeto que me he propuesto. Obligado sin embargo á usar de la palabra, creo que el dictamen de la comision hoy presentado á la deliberacion de las córtes, debia tener el concepto de un verdadero manifiesto dirigido á la nacion y al mundo entero en la terrible crisis en que nos hallamos; crisis, cuyo ecsito favorable ó adverso abisma al género humano en la esclavitud, ó le restituye los derechos que la naturaleza le diera, y que tan inutilmente siglos muchos hace que reclama.

Era preciso en consecuencia hablar en él al entendimiento y al corazon. Convencer persuadiendo debió ser el objeto de los señores que le han estendido; y dejando á un lado no solo las frases equivocadas de la diplomacia sino hasta los aires de reserva que ella se prescribe, presentarnos llenos de razon y sobrados de reflexiones con la noble y santa energia que caracteriza á la virtud ofendida, y con aquella franqueza y justo desenfado que tan bien sienta en pechos castellanos cuando ven hollado su pundonor, vilipendiada su nobleza, y atacadas sus preciosas libertades.

Las ejaculaciones (permítame esta espresion) enérgicas del honor y la virtud, compañeras inseparables del decoro, son hijas sienpre del convencimiento, de la justicia y razon que las motiva. Sin esta se reducen á evaporaciones vanas y palabras del simple boato, que ni convencen ni inponen el respeto que les es debido.

Partiendo de estos principios, si bien es cierto que el dictamen, objeto ahora de nuestras deliberaciones, presenta verdades, tambien es constante que desnudas de pruebas y anunciadas con una especie de frialdad diplomática ni conmueven ni persuaden. Los señores de la comision conocerán bien que al impugnarle bajo este concepto, solo quiero presentarles ocasion de esplanar sus ideas con la erudicion y elocuencia que les es tan propia; á fin de que reunida la discusion con el dictamen presente un todo completo cual yo me lo prometia, y en verdad y de todo mi corazon lo deseara.

Tenemos á la Europa entera en espectacion, y á la Europa entera debemos interesar en nuestra causa. Fijos en nosotros los ojos, los desgraciados de ambos mundos ven su dicha en nuestra victoria y su desgracia en nuestra opresion. Entre mil temores sus esperanzas fue-

ron por dos años con las nuestras sosteniendose; las zozobras crecieron á la reunion del congreso de Verona, y de este arsenal, fraguado segun el plan de la moderna diplomacia, salió la mecha incendiaria con la que intenta reducir á pavesas nuestra dicha que tanto en otro tiempo les interesara.

Tal es por lo mismo el punto de donde parte la comision; pero al convertirse con semejante motivo á esa nueva clase de reuniones que la moderna aristocracia de los gabinetes ha inventado para perpetuar su poder y hacer arbitraria y esclusiva la dispensacion de los empleos y la explotacion del tesoro público, si bien es cierto que hace una reseña de su ilegalidad, y aun indica alguno de sus efectos, ni estiende los principios justos en que aquella se funda, ni patentiza cual correspondiera los siniestros fines que en medio de las arterias de su política se proponen para sojuzgar á la Europa, y detener la emancipacion á que la llaman las luces, intentando hacerla retrogradar á la ignorancia, á la barbarie y á la servidumbre en que yacian por tantos siglos.

Las doce líneas que la comision emplea no bastaban para desenvolver estas verdades; y tal vez reducidas, como están, á simples proposiciones, habrá quien dude de su certeza, y aun atribuya á la imprudencia y furia de los reformadores la escacervacion y curso violento de las reformas, cuyos resultados funestos, dicen, son los que se tratan de impedir, abandonando los soberanos con sus gabinetes las apacibles mansiones en que moran, y aun el cuidado de sus pueblos, y sujetándose á las incomodidades de largas y penosas marchas, con el filantrópico y caritativo fin de aborrar á la desventurada Europa los muchos dias de sangre y luto que de otro modo aquellas irremisiblemente produjeran.

Nada hay en el dictamen que responda á este vano subterfugio con que quieren ocultar sus miras verdaderamente atroces, ni la imputacion odiosa y sacrilega en que se fundan. ¿Por qué fines no prevenir á los ignorantes contra esta hipócrita conducta, desengañar á los ilusos y aterrar y confundir á los perversos que tan maliciosamente lo difunden y propagan? La paz, dicen, es la que nos proponemos. A este objeto precioso es al que se dirige la santidad de nuestros pactos. Con fuerza bastante para hacer felices á los pueblos, á la fuerza queremos restituirles la tranquilidad de que tanto necesitan. Tal es sienpre su lenguaje, al cual el dictamen de la comision nada opone, dejando asi espuesta la sencillez, la virtud y la humanidad á ser victimas de un simple y miserable sofisma. La paz, don seguramente apreciable, es sia duda el primero de todos los bienes; ¿pero es posible disfrutar paz donde la seguridad y libertad no ecsisten? El reposo sin la libertad no puede ser mas que la inmovilidad que produce la violencia; es el espasmo del



terror ó del espanto: es en fin la muerte social y el silencio pavoroso de los sepulcros.

¿Mas hay algun estado acaso que se haya levantado contra otro estado? ¿Ecsiste algun pueblo en el dia que hay traspasado ni piense traspasar sus fronteras para atacar á otro pueblo? Sin embargo los congresos envian ejércitos, invaden reinos que ni aun se hallan en estado de defenderse, llevan la guerra donde no ecsiste, y todo con el santo fin de conservar la paz. ¿Por que pues no se hará ver tan chocante contradiccion, y al presentarla descubrir las verdaderas intenciones de esta liga tan ilegítima como sacrílegas: intenciones que son la base de tantos y tan estravagantes fenómenos políticos como en el dia se advierten para desengaño del mundo entero y justificacion de nuestra causa? ¿Por que no se demostrará á la faz de la Europa colta que habiendo erigido en dogmas mácsimas antisociales, tratan de hacerse prosélitos, y destruir la incredulidad que debe levantarse contra su símbolo político con la persuasion y la voz elocuente de la espada y del cañon, que es toda la filosofía y la única razon del despotismo?

»A nadie que hubiera estudiado la historia de los últimos años (continúa la comision) podia ocultarse que este congreso (el de Verona) se habia de ocupar en los negocios de España. »Al hacer las observaciones que me ofrece esta parte del dictamen, no puedo menos de presentar antes á los señores de la comision las palabras con que el ministro Cannign habla á la cámara de los comunes de Inglaterra.

»Debo decir que cuando los soberanos aliados (son espresiones del ministro ingles) manifestaron su intencion de reunirse en Verona, no llevaban en su mente la idea de una cuestion (la de la intervencion) que despues llegó á ser tan complicada y difícil. Los asuntos de España no parecieron ser el objeto de su reunion. »El ministro Canning no se contenta con decirlo, sino que da pruebas de su asercion, y solo esto manifiesta la necesidad que la comision tenia de no estaupear sus opiniones tan desnudas de los comprobantes, ó razones que las funden.

Pero yo consulto á la historia de los últimos años, y si la comision no se enpeña en restringir demasiado esta época, hallo razones para uno y para otro, y sobre todo encuentro que no ha podido prescindir de recorrerla con alguna detencion, aunque no con prolijidad para presentar mas á las claras las inconsecuencias del triunvirato que en este congreso y para este negocio ha figurado, y de cuyas proscripciones el gabinete frances parece haberse constituido en miserable satélite ejecutor.

Porque en efecto, ¿cuáles fueron las promesas de estos mismos soberanos á sus pueblos en medio de la terrible lucha en que por tantos años se enpeñaron, ya miserables adoradores del ídolo á quien tímidos y prosternados insensaban, ya alentados alguna vez con el sentimiento y la vergüenza de su propia ignominia? Conociendo que la vara de la disciplina no alcanza nunca al valor que da el entusiasmo de la libertad; que los ejércitos no pueden con las naciones, y que contra pasiones armadas no bastan jamas fuerzas físicas, llamaron á los pueblos para interesarlos en su causa, prometiéndoles la restitucion de sus derechos.

Ya en 805 anunciaba el Austria que la libertad de la Europa se habia refugiado bajo sus banderas. En 1812 y 1813, segun el observador austriaco de aquella época los reyes se presentan á los pueblos como hermanos y reclaman su alianza. Todo pueblo independiente, decia la proclama de Kalich, es el aliado natural de las potencias armadas. Que todo aleman príncipe, noble ó simple combatiente entre las filas del pueblo contribuya á la libertad comun. A Nápoles se le dice por el archiduque Juan que se le restituirá al lustre y esplendor de sus antiguos templos. Al mismo se le invita á imitar el ejemplo de los españoles, que ya entonces teniamos la constitucion que ahora defendemos, y la Sicilia fue mucho tiempo gobernada por instrucciones liberales. En las declaraciones y manifiestos, en los papeles ministeriales, la libertad se anunciaba á los pueblos como recompensa de sus sacrificios. En el congreso mismo de Viena todos espresaban el voto unánime de corresponder á las esperanzas de sus contemporaneos. Los plenipotenciarios, poseidos de una revalidad verdaderamente patriótica, todos, todos á la envidia prometian constituciones representativas y garantías para los derechos de los pueblos. La Prusia se distinguia muy particularmente sobre este punto. En fin se dà y se estiende la palabra mas formal: palabra de reyes, y por lo mismo sagrada é inviolable, á que jamas parece que debió faltarse, y que todo el escolasticismo diplomático nunca pudiera con sus cabilosas interpretaciones restringir.

El pacto místico de 26 de setiembre de 1815 confirma las esperanzas de los hombres de bien y de los pueblos, tanto mas cuanto que le ven calificar de santo y apoyarse en la religion que es sienpre el àncora en que mas confia el desgraciado. A Dios, y á los poderosos de la tierra parece que se tenia por garantes de que no serian ilusorias tantas promesas ni vanas tan fundadas esperanzas. Todavia en la nota pasada en el 20 de novienbre del mismo año al ministerio frances, y firmada por Metternich, Castlereagh, Hamderberg y Capo d'Istria, se advierte el vivo interes que se toman por la consolidacion del órden constitucional de S. M. C., y encargan que no se conserve nada de los tiempos pasados, sino el bien que la providencia ha hecho resaltar del seno mismo de las calamidades públicas.

¿Pero á qué fijarnos en esta época? En 1818 y en la declaracion de 1.º de novienbre, decidida la evacuacion de las tropas extranjeras que ocupaban la Francia, los augustos soberanos, se dice, han reconocido con satisfaccion que el órden de cosas dichosamente establecido en Francia por la restauracion de la monarquia legítima y constitucional, y el suceso que ha coronado hasta aqui los desvelos paternales de S. M. C. justifican plenamente la esperanza de la consolidacion progresiva de este órden de cosas, tan esencial para el reposo y prosperidad de la Francia, y tan estrechamente unido á los grandes intereses de la Europa.

Todo, señores, parecia conspirar desde 1815 hasta muy cerca de los dias de nuestra restauracion para que los pueblos esperasen con impaciencia, pero con confianza, la restauracion prometida de sus derechos y las garantías que ellos ecsijen. Los esta-



dos mismos que en Alemania han establecido el orden constitucional sobre las ruinas de la antigua arbitrariedad, presagiaban la misma suerte para los demas: y si alli se conservaba este régimen saludable en países tan cercanos y aun enbutidos, por decirlo así, en los estados de los grandes príncipes coasociados en la mística federacion, ¿cómo podria temerse que dirigiesen sus miras á tierras lejanas para impedir la propagacion en ellas de los principios que cerca de sí permitian y habian proclamado y prometido á los pueblos no solo en las angustias del peligro, sino tambien enmedio del entusiasmo y alegría de la victoria? ¿No habia pues datos para inferir que la historia de los últimos años no nos conducia á creer que el congreso de Verona hubiera de mezclarse en los negocios de España? ¿No han reconocido por otra parte nuestro pacto fundamental despues del año 20? ¿No han admitido á nuestros ministros? ¿No hemos tenido los suyos cerca de nosotros? ¿De donde pues podiamos deducir, sin atribuirles la mas estraña de las contradicciones, que habian de presentar como problemáticos y entrar en la discusion de actos y negocios autorizados ya con su augusta y santa aprobacion y reconocimiento?

Yo bien se, señores, que la declaracion del año de 1818, de que antes hice mérito, fué el último acento espontaneo que se permitió la caridad de los gabinetes órganos de la santa alianza, en obsequio de los derechos de los pueblos; que el liberalismo de su language no está ya en adelante de acuerdo con los hechos. Pero este es el punto adonde yo queria traerlos. He hecho la mitad de la carrera. A los señores de la comision toca correr la otra mitad. Los congresos de Carlsbad, el de Viena del año 20, el de Troppeau y de Leybach les darán motivo á nuevas y curiosas observaciones, y con ellas las pruebas de su asercion, que era lo que yo buscaba, al paso tambien que las contradicciones en que se envuelve la santa alianza en medio de su mística conducta.

Por lo demas es bien claro con cuanta mas injusticia (segun concluye el párrafo del dictámen, que es objeto de estas observaciones) podian aplicarse á la España las ideas que se hicieron valer para Nápoles y el Piamonte. ¿Pero por qué no estenderse tambien sobre las particulares razones que á la España asisten para esperar otra conducta por parte de los soberanos y gabinetes en Verona reunidos? La justicia reclamaba su apoyo en lugar de su oposicion, y la gratitud escigia hasta la correspondencia mas cordial y amistosa. ¿Por qué no recordarles cuando y como formamos nuestra constitucion, y lo que por la misma gobernados hicimos entonces para ellos? La Prusia reducida á la nada en 1806. Berlin ocupado por los franceses, cuya ocupacion permitió la Rusia, su tardia auxiliar, que continuase por la parte que se le dió, por decirlo así, en el botin, ¿vió libre su capital hasta que la España obligando á los franceses á poner 200,000 hombres mas acá de los Pirineos produjo la evacuacion de aquel país, y Federico Guillermo pudo restituirse á su palacio? Napoleon, que se traslada á España por el mal éxito de las primeras ocupaciones de sus generales, proporciona á la Austria una ocasion nueva de volver á parecer en la lid; pero Napoleon regresa, to-

dos los obstáculos se le allanan, la victoria le praliga sus laureles, sin embargo se detiene enmedio de sus triunfos. El mismo se muestra impaciente por firmar la paz. ¿Quién, pues, de pronto le inspira tanta moderacion y libra al Austria de un conquistador altamente ofendido é irritado? ¿Quién? La nacion española que le llama toda su atencion y ocupa sus mejores fuerzas.

Si Napoleon desde Moscon vuelve fugitivo á Paris, aparece despues á los tres meses, y con soldados inberbes y visosos persigue hasta la Silesia los ejércitos rusos y prusianos. Allí le detiene un armisticio; pero alli hubiera dictado la paz si sus batallones aguerridos, que le hubieran conquistado nuevamente la dominacion que habia perdido en Alemania y en Polonia, no hubieran estado ocupados en otra parte. Y ¿quien los detiene y ocupa? ¿Quién? La España, que infatigable y constante siempre, si sus tropas son batidas por la mañana, repiten por la tarde el combate y vuelven siempre á provocar la á lid á su enemigo. La España es la que salva entonces la Rusia, como salvó antes á la Prusia y el Austria. Si la Inglaterra misma al cabo de veinte años de una lucha tan tenaz como bien dirigida, queda dueño del campo de batalla, ¿debe su triunfo á sus tesoros, á su política, ni á la coalicion del norte, tantas veces fraguada y desecha? No: los debe á la constancia de un solo aliado, la España. Antes que esta magnánima nacion entrase en la contienda, los tesoros de la Inglaterra fueron los mismos, su política no se desmintió jamas, y los otros aliados estuvieron mil veces reunidos y obraron en combinacion. Sin embargo nada se adelantó. La Europa toda debe á la España su independenciam.

La comision, al hacer mérito en varias partes de su dictámen de los pasos dados para impedir el rompimiento despues de la comunicacion de las notas, incurre, á mi parecer, en el defecto que ya se ha notado de no presentar las pruebas de sus asertos. Hayan sido ó no oficiales las relaciones con este motivo entabladas, ¿por qué no se presentan en el orden mismo en que se han sucedido, y en los términos literales en que se han estancado, aplicandolas los principios justos y las observaciones que merecieren? ¿Por qué no se hará ver claramente, pero describiendo los hechos mismos, que por nuestra parte ha ecsistido la mas buena fé, entre tanto que por parte de la Francia nada se ha dicho de terminante ni positivo? ¿Por qué no se pintan con sus verdaderos colores estas promesas vagas, insignificantes, que seria bueno espresarlas como ellas son, y que despues se desmienten por los hechos? ¿No es este el medio mas seguro de destruir la imputacion odiosa de que por una inflexibilidad inoportuna sujetamos á la nacion á los males de una guerra? Yo sé bien, y estoy convencido, de que no son modificaciones en nuestra constitucion las que intentan y quieren.

Si esta fuera su intencion, ¿por que no nos preparan haciendo antes este regalo á Nápoles y al Piamonte? ¿No tienen esos reinos á su disposicion? ¿Como, pues, en lugar de proporcionarles este bien, se contentan con ocuparlos militarmente, tener á sus reyes en una intervencion vergonzosa, estender listas de proscripcion, formar comisiones militares, levantar



cadahalsos y sacrificar en ellos mil y mil víctimas, no solo inocentes sino por muchos títulos respetables? ¡Ah, señores! Desengañémonos, no son modificaciones al sistema constitucional y conformes á él las buscan. No es esto en verdad lo que intentan. Es apoderarse del imperio universal, es establecer el absolutismo en todas partes, y es en fin como lo vemos, hacer primero esclavos á los reyes para hacer impunemente esclavos á los pueblos.

Pero en medio de este convencimiento no puedo menos de insistir en que los señores de la comision presenten con toda claridad, y siguiendo paso á paso el curso de esta negociacion, los hechos oficiales ó no oficiales que han existido. Este es el mejor medio de conocer y obviar la escision misma que la oscuridad de este asunto puede producir; y que tan bien saben fomentar nuestros enemigos. Asi es como completarán su trabajo, y yo habré llenado el objeto que me propuse en mi impugnacion.

Palma 6 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 7.

Parada milicia activa, oficial de ronda pavía, sargentos de idem milicia activa, idem de hospital pavía.—Socios.

#### ARTÍCULOS COMUNICADOS.

Con toda escrupulosidad y celo están prontas estas oficinas del crédito público á rifar la mitad del predio Son Sigala y demas fincas nacionales bajo las reglas prefijadas por las cortes y el gobierno.

En 23 de junio próximo pasado solicitaron de la escolentísima junta auxiliar de defensa el ejecutar este sorteo, esperando que corresponderia á la confianza que sienpre las ha dispensado por su eficacia y desinterés, cuya contestacion es tan satisfactoria para las oficinas que dejo de publicarla porque no la crean ecsagerada los que las baldonan sin motivo en el diario de hoy. Palma 5 de julio de 1823.—José Luis Perelló.

—Conversacion de un padre Presentado con un maestro Zapatero sobre un asunto del dia.

Zapatero. Buenos dias tenga vd. padre Presentado. Presentado. Adios maestro Pablo.

Z. Vd. parece que está bueno.

P. Si por la gracia de Dios. Y tu muger?

Z. Está allí dentro. Quiere vd. sentarse? Ana Maria salte que está aquí el padre Presentado: trahe una silla.

P. Que se dice hoy?

Z. Yo no se nada, sino que me han dicho que se habia mandado comparecer ante el alcalde al señor intendente por haber espresado algunas palabras contra un enpleado de la hacienda. Por seguro, yo no sé en donde pararemos: con eso de libertad y constitucion ya no se respetan señores ni intendentes: no falta sino que se haga comparecer tambien al rey. El otro dia el maestro Antonio que está en la esquina, este tan liberal, que es nacional y todo, tuvo verbal con el marques de la Palmada sobre que le debia 300 rs. por zapatos hechos á cuenta de este, y el alcalde condenó al señor marques á que pagase.

P. Dices bien que con eso de libertad, ó igualdad debias decir.

Z. Sea igualdad ó libertad.

P. Pero sabes que respondió el intendente que queria se le pasase un oficio para comparecer, y que

no admitia notificaciones hechas por alguaciles.

Z. Bravo: aunque dicen que es liberal sabe sostener el decoro de intendente. Si hubieran de tomar consejo de mí, cuando venga la noticia de que se ha buuelto la tortilla, que segun vd. dijo no puede tardar dos dias, le dejaria en su empleo. Pero despues le han citado otra vez sin entenderse de chiquitas, y bajo la multa de 80 rs. que no dejarán de egecutarlo.

P. A buen pajarero van. El contestó al alcalde por el mismo billete de la notificacion que segun reales órdenes no debia comparecer, mayormente cuando era citado por un subdito, y sobre el objeto á que lo era.

Z. Ya adivino que harán para salir con la suya. Dirán que el señor intendente cuando espresa aqueilas palabras era un particular y no representaba al señor intendente, y como que ahora ya son intendentes ya particular á la manera que en una comedia uno sale vestido de rey ó principe y luego sale de criado, no habrá que contestarles.

P. Sea lo que fuere, ello es que ya les falta poco tiempo para acabar toda esta gerigonza, y con el auxilio de Dios que nunca falta á los buenos volveremos á los tiempos en que los enpleados se harán respetar y todo irá bien. A dios Ana Maria.

Z. y Ana Maria. Buenos dias tenga vd.

—En contestacion al artículo de patriótico firmado por J. B. C. debo decir que me afirmo en todo lo que hablé en la sociedad patriótica en la sesion del 3 del corriente: mis espresiones fueron estas.

»Que en el año 20 ó á principios del 21, concedió el ayuntamiento á un capitan de la M. N. V. que era en aquel entonces, la cantidad de 100 duros en calidad de reintegro por partidas mensuales, bajo el pretesto de vestir algunos individuos de su compañía que no se hallaban uniformados; cuyo dinero se dió del producto de las comedias que representaron algunos aficionados á favor de dicha milicia. Que despues de mediado muchos meses, sin que el ayuntamiento le pidiese cuentas, se tubo una junta de oficiales en la que se hizo cargo al insinuado capitan de como era que despues de tanto tiempo que habia percibido aquel dinero, no habia reintegrado nada, contestó que el ayuntamiento no le habia ecsigido cuenta alguna, y que en caso de ecsigirsela, daria lo que quisiese, pues no habia prometido partida determinada, y por consiguiente podria dar una treceta al mes; por cuyo motivo, á no ser que las hubiese rendido despues de haber mediado esto, no se sabia en donde paraba este dinero.»

Terminantes palabras fueron las que solté en la sociedad: quien diga lo contrario miente, y se lo dirá á sus barbas, á cuyas me afirmo como llevo dicho, pues todo cuanto hablé es la pura verdad. Ya que se me hace hablar, hablaré, pero claro: dos años largos hace que entregó el ayuntamiento dicha partida al memorado capitan, y lo menos hace mas de uno que la mordacidad no ha cesado de criticar la inaccion de aquel en este asunto, y la poca delicadeza de este en no entregar un cuarto; y por consiguiente no deja de ser extraño que habiéndose dado cuenta el 13 de marzo del presente año por el recaudador Bartolomé Cortés, segun indica el artículo, no tratase uno y otro de cubrirse manifestandolo al público, pues aunque bien es verdad que es tardia esta rendicion de cuentas, y que por ellas todavia no resulta mas que la mitad de la partida reintegrada siendo asi que hay sobrado tiempo para estarlo toda, sin embargo era el medio de acallar en parte al público que no perdona nada y al mismo batallon de la M. N. V. cuya rendicion de cuentas ignora aun; pues con su silencio han dado lugar al criterio que á lo menos no hubiera sido tan fuerte en los cuatro meses últimos que hace se ha dado cuenta.—José María Ferrá.